

## AVISO

----- A todos los propietarios de automóviles, camionetas, camiones, tráileres, tractores, remolques, motocicletas y bicicletas, así como diversos bienes muebles que están depositados en el lote oficial de Garage y Talleres, S. de R.L. de C.V., ubicado en el lote n. 66, en la Av. Concordia, Número 3935-tres mil novecientos treinta y cinco, cruz con Ignacio Allende, a 500-quinientos metros de la Av. Carlos Salinas de Gortari, lote 006, de la manzana 106-ciento seis, en el municipio de Apodaca, Nuevo León, comprendidos en el período del año 2022 al 2023, con motivo de las infracciones de tránsito y daños al patrimonio municipal; se les comunica que cuentan con el término improrrogable de **15-quince días hábiles**, a fin de que procedan a gestionar la devolución de dichos bienes, previo pago de los gastos y sanciones económicas a que se hubieren hecho acreedores, esto último, ante la Dirección de Ingresos de este Municipio, ubicada en Zaragoza e Hidalgo S/N, Zona Centro, Apodaca, Nuevo León. Lo que se comunica mediante publicaciones por dos días consecutivos en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado y en la página web oficial del Municipio [www.apodaca.gob.mx](http://www.apodaca.gob.mx) durante 15 días; el término con el que cuentan los propietarios será contado a partir de la última publicación de este AVISO. En la inteligencia; que, de no acudir a gestionar la devolución de los bienes muebles, se iniciará en su contra el Procedimiento Administrativo de Ejecución a que se refieren los artículos 143 y 144 del Código Fiscal del Estado. Lo que se notifica con fundamento en los artículos 133 fracción IV, 135 y 138 del propio ordenamiento legal antes mencionado. -----

Apodaca, Nuevo León, a 13 de Noviembre de 2023

  
**C.P. MARCOS RODRÍGUEZ DURÁN**  
Tesorero Municipal

DIRECCION  
DE  
INFORMATICA  
13 NOV 2023  
**RECIBIDO**  
APODACA, N.L.

